

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno en sesión Extraordinaria del día 10 de noviembre de 2003, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

1.- ACTAS ANTERIORES: Se acuerda por unanimidad tras subsanar los errores advertidos, aprobar los borradores de las actas de las sesiones correspondientes a la celebrada con carácter ordinario el día 17 de octubre y la de carácter extraordinario de 30 de octubre de 2003.

2.- MODIFICACION ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES:

Se acuerda por mayoría de votos del Grupo Popular y votos en contra del Grupo Socialista, BNV y EU-L'Entesa, aprobar inicialmente la modificación de la ordenanza.

3.- MODIFICACION ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS: Se acuerda por mayoría de votos del Grupo Popular y BNV y las abstenciones del Grupo Socialista y EU-L'Entesa, aprobar inicialmente la citada modificación.

4.- MODIFICACION ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA: Se acuerda por mayoría de votos del Grupo Popular y BNV y las abstenciones del Grupo Socialista y EU-L'Entesa, aprobar la modificación.

5.- MODIFICACION ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE INCREMENTO EL VALOR DE LOS TERRENOS E NATURALEZA URBANA: Se acuerda por mayoría de votos el Grupo Popular y BNV y las abstenciones de l Grupo Socialista y EU-L'Entesa, aprobar la citada modificación.

6.- MODIFICACION ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS: Se acuerda por mayoría de votos del Grupo Popular, votos en contra del Grupo Socialista y EU-L'Entesa y las abstenciones del Grupo BNV, aprobar inicialmente la modificación de la ordenanza.

7.- EXPEDIENTE DE TRANSFERENCIAS DE CREDITO NUMERO 26/2003:

Se acuerda por mayoría de votos del Grupo Popular y BNV, un voto en contra de EU-L'Entesa y las abstenciones del Grupo Socialista, aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos.

8.- DENUNCIA CONTRATO SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO DE LA RED VIARIA: Se acuerda por mayoría de votos del Grupo

Popular y BNV y las abstenciones del Grupo Socialista y EU-L'Entesa, denunciar el contrato suscrito con Impursa SA.

9.- RECEPCIÓN DEFINITIVA TRABAJOS ACTUALIZACION BASE DE DATOS MUNICIPAL:

Se acuerda por mayoría e votos del Grupo Popular y EU-L'Entesa y las abstenciones el Grupo Socialista y BNV, proceder a la recepción definitiva.

10.- PRORROGA ARRENDAMIENTO INSTALACIONES ESCOLARES DE LA PARROQUIA SANTA SOFIA: Se acuerda por mayoría de votos del Grupo Popular, BNV y EU-l'Entesa y las abstenciones del Grupo Socialista, entender prorrogado el contrato.

11.- NOMBRAMIENTO MIEMBRO DEL CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL:

Se acuerda por unanimidad nombrar a Paloma Borja Solsona en representación del sindicato ANPE como miembro del Consell Escolar Municipal.

12.- NOMBRAMIENTO MIEMBROS COMITÉ TÉCNICO DE ASESORAMIENTO DE JUEGOS DEPORTIVOS LOCALES: Se acuerda por mayoría de votos del Grupo Popular, Grupo Socialista y BNV y la abstención de EU-L'Entesa, designar a los miembros del Comité.

13.- NOMBRAMIENTO REPRESENTANTES CORPORATIVOS EN CENTROS DOCENTES: Se acuerda por unanimidad nombrar representantes corporativos.

Vila-real, 13 de noviembre de 2003

El Alcalde,

El Secretario,